



Magistrada Ponente: *MARÍA INÉS BLANCO T.*

ACUERDO CSJNS2021- 305
(27 de octubre de 2021)

"Por medio del cual se deja sin efecto el Acuerdo CSJNS2021-298 de octubre 13 de 2021 "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorama, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827" y se integra Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827 del Juzgado Promiscuo Municipal de Teorama"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER,
en uso de las facultades legales conferidas por la Ley Estatutaria y en aplicación del artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y,

CONSIDERANDO:

Que, este Consejo Seccional, expidió el Acuerdo CSJNS2021-298 de octubre 13 de 2021 "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorama, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827"

Que en el Acuerdo en mención se integró con tres opcionantes para el cargo de Secretario Nominado código 261827 del Juzgado Promiscuo Municipal de Teorama.

Que con escrito recibido el 19 de octubre de 2021, la señora INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO con cedula de ciudadanía 1094273257 informó y petición:

"...

CUARTO: El día cuatro (4) de octubre de 2021 a las 07:16 a.m. remití de manera virtual desde mi correo personal esmeraldaperezabg@gmail.com formato opción sede (Registro Seccional de Elegibles en firme) de INGRID ESMERALDA PEREZ ROZO PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO para el mes de Octubre del 2021 de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, en armonía con los artículos 4 y 5 del Acuerdo PSAA08- 4856 de 2008 al correo electrónico secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co dispuesto para tal fin en donde manifesté mi interés por las secretarías de los municipios de 1) Teorema y 2) La Playa.

...

PRIMERO: Se proceda por esta corporación a suspender los términos y dejar sin efectos los acuerdos: 1) ACUERDO CSJNS2021- 298 (13 de octubre del 2021) "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorema, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827" y 2) ACUERDO CSJNS2021- 299 (13/10/2021) "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de La Playa, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827".

SEGUNDO: Se proceda por esta corporación a CORREGIR los acuerdos: 1) ACUERDO CSJNS2021- 298 (13 de octubre del 2021) "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorema, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827" y 2) ACUERDO CSJNS2021- 299 (13/10/2021) "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de La Playa, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827" incluyendo a la integrante INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO con un puntaje total de 565,42 en cada lista respectivamente."

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076

mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1



Hoja No. 2 del Acuerdo CSJNS2021- 305 de 27/10/2021 "Por medio del cual se deja sin efecto el Acuerdo CSJNS2021-299 de octubre 13 de 2021 "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorama, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827" y se integra Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827 del Juzgado Promiscuo Municipal de Teorama"

Que la Secretaría de esta Seccional revisó nuevamente la bandeja de entrada sobre los formatos de opción de sedes, donde observó que el formulario de la señora INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO con cedula de ciudadanía 1094273257, se encontró con fecha 4 de octubre de 2021, a las 7:16 a. m.

Que al integrar la Lista de Elegibles para el cargo de Secretario Nominado código 261827 del Juzgado Promiscuo Municipal de Teorama, sin el nombre de la señora INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO con cedula de ciudadanía 1094273257 y con un puntaje de 565,42, se deja sin efecto el Acuerdo CSJNS2021-299 de octubre 13 de 2021.

En consecuencia de lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTOS el Acuerdo CSJNS2021-298 de octubre 13 de 2021 "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorama, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827" y se integra Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827 del Juzgado Promiscuo Municipal de Teorama, incluyendo el nombre de la señora INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO, con un puntaje de 565,42.

ARTÍCULO 2º: Formular ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorama, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827.

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	1094273257	PEREZ ROZO INGRID ESMERALDA	565,42
2	88269517	SUAREZ CAÑIZARES RUBEN DAVID	550.95
3	1090434042	JAIMES MARQUEZ ANDRES GUILLERMO	546.14
4	1090419010	QUINTERO PACHECO ISABELA	515.49

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076
mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1



Hoja No. 2 del Acuerdo CSJNS2021- 305 de 27/10/2021 "Por medio del cual se deja sin efecto el Acuerdo CSJNS2021-299 de octubre 13 de 2021 "Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Teorama, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827" y se integra Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado Municipal código 261827 del Juzgado Promiscuo Municipal de Teorama"

ARTÍCULO 3º: Comunicar esta decisión al Juez Promiscuo Municipal de Teorama y a la señora INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO.

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, veintisiete (27) días del mes de octubre del 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Presidente

MARÍA INÉS BLANCO T.
Magistrada

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de
Norte de Santander

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076

mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1